



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Recordatorio sobre la Reposición Tecnológica de Impresoras de Sustratos Comunicado 068 - 14 de mayo de 2026

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. recuerda a los Organismos de Tránsito que, de acuerdo con el cronograma adjunto encontrarán las fechas máximas en las que el personal técnico se comunicará vía telefónica con el Organismo de Tránsito respectivo para coordinar y llevar a cabo el proceso de instalación del nuevo elemento.

Consulte [aquí](#) la fecha máxima asignada para su entidad

Si no puede abrir el enlace, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en su navegador.

Adicionalmente, tengan presente que mientras el personal técnico se contacta con su organismo, debe garantizar la debida custodia de los elementos recibidos, con el fin de facilitar el proceso de instalación y la posterior gestión de recolección.

Cualquier anomalía presentada durante el mantenimiento puede reportarla a través de los siguientes medios:

Línea fija en Bogotá: 601 587 04 00 Ext.: 10437 o 10205

Correo electrónico: infraestructura.distribuida@runt.com.co

Nota: En consonancia con lo determinado por el Contrato de Concesión No. 604 de 2022, la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. tiene la obligación de reponer la infraestructura distribuida cada tres (3) años contados a partir del momento de su instalación. No obstante, vale la pena indicar que los Organismos de Tránsito no tienen la obligación ni se encuentran forzados a hacer uso de la infraestructura a la cual se ha hecho mención, por lo que por un lado, en caso de que decidan utilizar elementos diferentes, el requerimiento será que estos cumplan con las condiciones técnicas y de compatibilidad necesarias para la correcta operación del sistema, y por el otro, que notifiquen de manera formal al Concesionario su decisión de no recibir los elementos si esta es su voluntad.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 601 423 22 21

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)